

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

37272 *Resolución de la Consellería del Mar, de 3 de diciembre de 2015, por la que se anuncia la contratación del servicio de gestión y certificación de la marca de calidad de los productos de la pesca artesanal y el marisqueo («pescaderías ¿de onde se non?»). Procedimiento cofinanciado por la Unión Europea- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca- FEMP, en un 75% (Expediente 1/2016).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería del Mar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Régimen Patrimonial.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, Edif. n.º 5, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 744 / 981 544 046 (consultas administrativas) y 981 546 261 / 981 546 293 (consultas técnicas).
 - 5) Telefax: 981 545 003.
 - 6) Correo electrónico: licitacion.mar@xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=23701>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas, todos los días laborables, excepto sábados, desde las 9 a las 14 horas.
 - d) Número de expediente: 1/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio consistente en la gestión y certificación de la marca de calidad de los productos de la pesca artesanal y el marisqueo («pescaderías ¿de onde se non?»).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Lote 1: Gestión de la marca de calidad. Lote 2: auditoría de la marca de calidad.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente al de la firma del contrato y durante 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Lote 1: 72224000-1 y lote 2: 79212100-4.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Según el apartado N de la carátula.
4. Valor estimado del contrato: 560.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 280.000,00 euros. Importe total: 338.800,00 euros, IVA incluido (la distribución por lotes en el apartado D de la carátula).

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Para los lotes 1 y 2 se constituirá una garantía definitiva por cuantía del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exiga.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según los apartados J y K de la carátula.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El día 11 de enero de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: El único registro válido será la Oficina de Registro Único e Información de la Xunta de Galicia.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo de San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (A Coruña), 15781.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Mar, en el Edificio Administrativo de San Caetano, n.º 5, segunda planta.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15781.
10. Gastos de publicidad: El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de diciembre de 2015. Fecha de envío del anuncio previo al Diario Oficial da Unión Europea: 6 de noviembre de 2015.
12. Otras informaciones: Procedimiento cofinanciado por la Unión Europea - Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca –FEMP-, en un 75% (Eje/medida 7.1).

Santiago de Compostela, 3 de diciembre de 2015.- La Consejera, P.D. (Orden del 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril de 2012 y disposición adicional sexta del Decreto 129/2015, de 8 de octubre, por el que se fija la estructura Orgánica de las Consellerías de la Xunta de Galicia), la Secretaría General Técnica, M.^a Isabel Concheiro Rodríguez-Segade.

ID: A150053794-1